

Movilidad *encorto*



Año 1, Núm. 1, octubre de 2023



TORMENTAS, INUNDACIONES, SEQUÍAS...

el cambio climático como un factor para la movilidad humana

Rocío Madrigal López

“Los agricultores que dependen de la lluvia son especialmente vulnerables a las sequías y a los impactos de los ciclones, y sus familias son forzadas a buscar formas de vida alternativas en las ciudades y fuera del país”, asegura Kanta Kumari Rigaud (BBC Mundo, 2019).

En el reporte Groundswell publicado por el Banco Mundial (2021) se estima que para 2050 el número de personas migrantes por motivos climáticos puede incrementar a 216 millones en seis regiones, incluyendo a Latinoamérica.

El cambio climático es un multiplicador de amenazas que, junto con otros factores (económicos, sociales y políticos), obliga a muchas personas a migrar para salvaguardar su vida.

En 2010, durante la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16)** dentro de las labores de adaptación, se reconoció al cambio climático como uno de los impulsores de la migración:



“La adopción de medidas para mejorar el entendimiento, la coordinación y la cooperación en lo que respecta al desplazamiento, la migración y el traslado planificado como consecuencia del cambio climático, cuando corresponda, a nivel nacional, regional e internacional” (UN, 2011).

La Organización Internacional para las Migraciones (2019) define la **migración climática** como: el movimiento de personas que, por cambios ocasionados por los efectos del cambio climático, se ven obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual, ya sea de forma temporal o permanente, dentro de un país o cruzando una frontera internacional.

De acuerdo con el mapa *Impulsores de la migración* de Black et al. (2011), existen múltiples factores que influyen en la movilidad humana, entendiendo la importancia de analizarlos conjuntamente por su estrecha relación. Se reconocen los **factores ambientales** como aquellos que **influirán cada vez más en la movilidad humana**.

Gouritin (2021) ha identificado seis escenarios que originan la migración climática en el país:

1. Eventos hidrometeorológicos (inundaciones, huracanes y deslaves);
2. Degradación del ambiente y lenta aparición de desastre (inundaciones, deshielo, sequías, desertificación);
3. Hundimiento de islas y costas;
4. Zonas consideradas inadecuadas para la habitación humana;
5. Violencia por escasez de recursos, y
6. Proyectos de desarrollo.

En México transitan personas migrantes que huyeron de sus propios países debido a desastres naturales relacionados con el cambio climático con el objetivo de llegar a los Estados Unidos. En noviembre de 2020 los huracanes **Eta** e **Iota** provocaron afectaciones a más de 7 millones de personas, especialmente en 10 países, incluyendo Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica (y otras islas del Caribe), México, Nicaragua y Panamá (OIM, 2020).

De acuerdo con el Banco Mundial (2018, p. 126), en el escenario pesimista, se estima que para 2050, 11% de la población en México podría haber migrado internamente por motivos climáticos.

Uno de los grandes retos para los gobiernos es la **identificación de las personas migrantes por efectos del cambio climático**. Las personas en movilidad, con frecuencia pueden no asumir que sus motivos principales sean ambientales, y llegar a confundirse con ser migrantes económicos (Martínez et al., 2018).

“Mi abuelo, mi padre y yo hemos trabajado estas tierras. Pero los tiempos han cambiado...la lluvia viene más tarde ahora, por lo que producimos menos. La única solución es irse, al menos por un tiempo [a los Estados Unidos]. ¿Pero dejando mi aldea para siempre? No. Crecí aquí y aquí me quedaré”
(Chazalnoël, M.T. y Randall, A., 2021).

“Yo tenía un animalito, un caballo, para jalar el producto, el maíz, la yuca...me salía trabajo también de jornalear para sacar productos para sacarlos afuera del campo, al camino para agarrar el autobús o el carro para sacar el producto a los mercados, y también se lo llevó (la inundación), se murió el animalito, lo perdimos, se perdieron cercos, se perdió todo” relata el agricultor (OIM, 2021).





Por lo tanto, además del reconocimiento en la legislación, existe la necesidad de **establecer métodos** que permitan **identificar los desplazamientos** por efectos del **cambio climático** de manera periódica.

De acuerdo con el artículo de Orea (2019) “La encuesta sobre migración en la frontera sur y la importancia de medir la migración por razones ambientales”, en la *Revista Movilidades* de la **Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP)**, durante 2005 el **Centro de Estudios Migratorios** de la Secretaría de Gobernación, agregó un módulo acerca del huracán **Stan** dentro de la Encuesta sobre Migración en la frontera Guatemala-México (EMIF GUA-MEX), en donde se concluye que **21.4%** de las **personas encuestadas** respondió haber **perdido su trabajo** como consecuencia de este evento.

Más tarde, la UPMRIP, elaboró un **“Módulo sobre Migración Ambiental y Violencia”** para 2018, en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR), y en 2019 se levantó este módulo en el Norte de Centroamérica (Orea, 2019).

En 2019, **6.6%** de las **personas guatemaltecas encuestadas** mencionaron que los **desastres naturales** o el **cambio en el medio ambiente** le motivaron a salir de su país. El **18%** de las personas guatemaltecas señaló que en los **últimos 12 meses** antes de que **saliera de su país** fue perjudicada por el **frío o calor intenso**.¹

A lo largo del tiempo la movilidad de personas causada por efectos del cambio climático ha cobrado importancia en México, derivando en la generación de documentos y reconocimiento en la legislación para tomar acciones que atiendan este fenómeno. Sin embargo, se debe seguir trabajando en políticas a nivel federal y estatal para prevenir y atender la migración climática con un enfoque diferenciado (mujeres, pueblos indígenas, entre otros). Para conocer más sobre la migración climática en México consulta el próximo número de la **Revista Movilidades**.

¹ Elaboración de datos propios con base en el Módulo Migración Ambiental y Violencia (MMAV) de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR) de 2019.



Referencias*

- Banco Mundial (2018), *Groundswell: Preparing for Internal Climate Migration*. <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/2be91c76-d023-5809-9c94-d41b71c25635>
- BBC Mundo (2019) *Cambio climático: la razón por la que migrarán millones de Centroamérica y México*. México. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49696180>.
- Black, R., Bennett, S. R., Thomas, S. M., y Beddington, J. R. (2011), Migration as adaptation. En *Nature* 478. <https://www.nature.com/articles/478477a.pdf>
- Chazalnoël, M.T. y Randall, A. (2021), Migración y efectos de evolución lenta del cambio climático: Balance de la situación y posibilidades de acción. En: M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, (eds.) *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.
- El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) (2019), *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. México. www.colef.mx/emif
- Gouritin, A. (Coord.) (2021), *Migrantes climáticos en México*. FLACSO-México. México.
- Martínez de la Peña, M., Martínez Caballero, G., Orea Orea, J. y Ramos Martínez, L.F. (2018), *Prontuario sobre poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad*, UPMRIP-SEGOB. México. https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/Prontuario_vul.pdf
- Naciones Unidas (2011). *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16)*.
- Orea, J. (2019), "La encuesta sobre migración en la frontera sur y la importancia de medir la migración por razones ambientales". En revista *Movilidades*, año 1, núm. 2, UPMRIP-SEGOB. México. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Revistas/movilidades/MovilidadesNum2.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (2021), *Los desastres naturales y el cambio climático marcan las tendencias migratorias en América Central*. Ginebra. <https://environmentalmigration.iom.int/blogs/central-america-disasters-and-climate-change-are-defining-migration-trends>
- Organización Internacional para las Migraciones (2020), *DTM Perspectiva Regional — Impacto de los huracanes Eta e Iota en países de Latinoamérica y El Caribe*. Ginebra. <https://dtm.iom.int/reports/dtm-perspectiva-regional-%E2%80%94-impacto-de-los-huracanes-eta-e-iota-en-paises-de-latinoamerica-y-el-caribe>
- Organización Internacional para las Migraciones (2019), *Términos fundamentales sobre migración*. Ginebra. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

*Nota: Si tienes problemas para acceder a algún documento al dar clic a la liga, por favor cópiala y pégala en el buscador para enlazar correctamente la publicación.